



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y EL CLUB BALONMANO MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA TEMPORADA DEPORTIVA 2014/2015.

OBJETO:

Establecer las bases de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y el Club Balonmano Murcia para la promoción y fomento del Balonmano masculino y femenino en el municipio de Murcia y paralelamente contribuir al mantenimiento de los primeros equipos del Club en 2ª división estatal masculina, así como del resto de equipos, masculinos y femeninos, en competiciones deportivas federadas de las diferentes categorías de balonmano base en la temporada deportiva 2014/2015.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Club Balonmano Murcia.

APORTACIÓN:

Ayuntamiento de Murcia, 12.000 €.

VIGENCIA:

2014-2015.